



Tangancicuaro, Michoacán a viernes 30 de octubre de 2024
Asunto: Se extiende la presente para participar en el procedimiento por
Invitación a Cuando Menos Tres Contratistas.
Numero: AYTTO/TANGANCICUARO/10/2024/OP/FIII/IR/011

GESTIÓN INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.
ADMINISTRADOR ÚNICO: RAMÓN MONTOYA RAMIREZ
CALLE COMBATE DE ACATLÁN N°29.
COL. LEANDRO VALLE, MORELIA, MICHOACÁN
TEL.: (443)133 51 41
C.E.: rmr.facturacion@gmail.com
PRESENTE:

El Honorable Ayuntamiento de Tangancicuaro, Michoacán, tiene el agrado de invitarlo a participar en la licitación por Invitación Restringida, número AYTTO/TANGANCICUARO/10/2024/OP/FIII/IR/011 para la contratación de la obra: "INTRODUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, EN EL MUNICIPIO DE TANGANCICUARO, EN LA LOCALIDAD DE TANGANCICUARO, EN LA COLONIA VERÓNICA LOPEZ".

ORIGEN DE LOS FONDOS: *Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FONDO III)* del Ejercicio Fiscal 2024.

NORMATIVIDAD DE LA INVITACIÓN: La presente invitación se realiza bajo la normatividad de la *Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios*, y de su *Reglamento* y demás ordenamientos vigentes y aplicables.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR: Deberá presentar a la secretaria de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Tangancicuaro, Michoacán, en un plazo no mayor de un día hábil contado a partir de la recepción de la presente invitación, la manifestación por escrito de aceptar participar en la licitación, debiendo anexar la totalidad de los siguientes documentos:

1. Documentación que acredite la personalidad jurídica de la empresa y la de sus representantes. Tratándose de Personas Morales, la Personalidad Jurídica se acreditará con el Acta Constitutiva y sus Modificaciones, en su caso (original y copia simple para cotejo del acta constitutiva con sus actualizaciones).



*Recebr
30/10 octubre/2024*



Las Personas Físicas Acreditarán su Personalidad con cualquiera de los siguientes documentos: acta de nacimiento, registro federal de contribuyentes, cédula profesional, credencial de elector o pasaporte. los representantes o apoderados del interesado acreditarán tal carácter con poder general otorgado ante notario público para actos de administración y, en su caso, de riguroso dominio.

Cuando quien presente la propuesta no sea el representante legal, se acreditará con cada poder simple, firmada por el representante legal y en la que se indique que se le faculta para presentar la proposición, y presentará identificación oficial con fotografía, la que podrá ser cédula profesional, credencial de elector o pasaporte.

2. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad respecto a no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la *Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios*.
3. Registro actualizado del padrón de Contratistas de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Michoacán. En caso de que el registro se encuentre en trámite, conforme a lo establecido en el artículo 18 de la *Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios*, el interesado deberá presentar la totalidad de los documentos que disponen los artículos 11 y 12 del reglamento de la Ley.
4. Manifestación de integridad bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos otorguen condiciones más ventajosas con relaciones a los demás participantes.
5. Convenio de asociación debidamente protocolizado ante fedatario público para el caso de presentación de propuestas en participación como sociedad.

ESPECIALIDAD(ES) TÉCNICA(S) QUE SE REQUIERE(N): 160 Infraestructura Urbana y Servicios Públicos.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN Y ADQUISICIÓN DE BASES DE LICITACIÓN: Las bases de la Licitación se encuentran disponibles a partir del día **miércoles 30 de octubre de 2024** en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Tangancícuaro, Michoacán, ubicadas en: Dr. Miguel Silva No. 105 C.P. 59750 Centro. Tangancícuaro, Michoacán de Ocampo. Tel. 01 (355) 553-20-01 Ext. 116. A partir de la fecha de publicación de la, en días hábiles y de 8:30 a 15:00 horas.





VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS: El lugar de reunión para la visita al sitio de los trabajos será en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Tangancícuaro, Michoacán a las **10:00 horas**, el día **lunes 04 de noviembre de 2024** siendo atendidos por el C. Ing. Humberto Raya Tapia, Director de Obras Públicas en representación del H. Ayuntamiento de Tangancícuaro, Michoacán.

JUNTA DE ACLARACIONES: La(s) junta(s) de aclaraciones se celebrará(n) a las **11:00 horas**, el día **lunes 04 de noviembre de 2024**, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Tangancícuaro, Michoacán.

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS: El acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día **jueves 07 de noviembre de 2024** a las **10:00 horas**, en la sala de juntas Profesor Martín Sámano del H. Ayuntamiento de Tangancícuaro, Michoacán, ubicada en: Dr. Miguel Silva No. 105 C.P. 59750 Col. Centro. Tangancícuaro, Michoacán de Ocampo. Tel. 01 (355) 553-20-01 Ext. 116.

FALLO DE LA LICITACIÓN Y FIRMA DE CONTRATO: La junta pública para dar a conocer el fallo de la licitación se llevará cabo el día **viernes 08 de noviembre de 2024** a las **10:00 horas**, en la sala de juntas Profesor Martín Sámano del H. Ayuntamiento de Tangancícuaro, Michoacán, ubicada en: Dr. Miguel Silva No. 105 C.P. 59750 Col. Centro. Tangancícuaro, Michoacán de Ocampo. Tel. 01 (355) 553-20-01 Ext. 116. Dónde posteriormente, una vez conocido dicho fallo, se realizará la firma de contrato de obra por la empresa ganadora.

FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACIÓN: La fecha prevista para el inicio de los trabajos será el día **lunes 11 de noviembre de 2024**, y la fecha de terminación será el día **viernes 20 de diciembre de 2024**, contando con un plazo de **40 días naturales** para su ejecución.

ANTICIPOS A OTORGAR: El contratista recibirá del Honorable Ayuntamiento de Tangancícuaro, Michoacán un anticipo para el inicio de los trabajos por el 10% (diez por ciento) sobre el monto de ejecución de los trabajos, además se otorgará otro anticipo para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos de instalación permanentes y demás insumos, que sumados equivalen al 30% (treinta por ciento) presupuestal o del monto contratado, anticipos que deberán amortizarse proporcionalmente con cargo a cada una de las estimaciones por trabajos ejecutados que se formulen, debiéndose liquidar el faltante por amortizar en la estimación final.





CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Al proponente que reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la Convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para "LA CONTRATANTE".

- El idioma en que deberá presentarse la proposición será: **Español**.
- La Moneda en que deberá cotizarse la proposición será: **Peso Mexicano**.
- No se podrán Subcontratar partes de la obra.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Las condiciones de pago son: Mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos quincenales y/o mensuales y por conceptos de trabajos terminados; asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 10 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 42 de la *Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios*.

Tangancícuaro, Michoacán, a viernes 30 de octubre de 2024.



ING. HUMBERTO RAYA TAPIA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO, MICHOACÁN
ADMINISTRACIÓN 2024 – 2027





Tangancicuaro, Michoacán a viernes 30 de octubre de 2024
Asunto: Se extiende la presente para participar en el procedimiento por
Invitación a Cuando Menos Tres Contratistas.
Numero: AYTTO/TANGANCICUARO/10/2024/OP/FIII/IR/011

C. LUCAS SOLIS OCHOA
PERSONA FISICA
OCAMPO N°70.
COL. CENTRO, CHILCHOTA, MICHOACÁN
TEL.: (355)511 50 69
C.E.: lucassolis_@outlook.com
PRESENTE:

Recivi
30 de Octubre 2024
[Signature]

El Honorable Ayuntamiento de Tangancicuaro, Michoacán, tiene el agrado de invitarlo a participar en la licitación por Invitación Restringida, número AYTTO/TANGANCICUARO/10/2024/OP/FIII/IR/011 para la contratación de la obra: "INTRODUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, EN EL MUNICIPIO DE TANGANCICUARO, EN LA LOCALIDAD DE TANGANCICUARO, EN LA COLONIA VERÓNICA LOPEZ".

ORIGEN DE LOS FONDOS: *Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FONDO III)* del Ejercicio Fiscal 2024.

NORMATIVIDAD DE LA INVITACIÓN: La presente invitación se realiza bajo la normatividad de la *Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios*, y de su *Reglamento* y demás ordenamientos vigentes y aplicables.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR: Deberá presentar a la secretaria de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Tangancicuaro, Michoacán, en un plazo no mayor de un día hábil contado a partir de la recepción de la presente invitación, la manifestación por escrito de aceptar participar en la licitación, debiendo anexar la totalidad de los siguientes documentos:

1. Documentación que acredite la personalidad jurídica de la empresa y la de sus representantes. Tratándose de Personas Morales, la Personalidad Jurídica se acreditará con el Acta Constitutiva y sus Modificaciones, en su caso (original y copia simple para cotejo del acta constitutiva con sus actualizaciones).





Las Personas Físicas Acreditarán su Personalidad con cualquiera de los siguientes documentos: acta de nacimiento, registro federal de contribuyentes, cédula profesional, credencial de elector o pasaporte. los representantes o apoderados del interesado acreditarán tal carácter con poder general otorgado ante notario público para actos de administración y, en su caso, de riguroso dominio.

Cuando quien presente la propuesta no sea el representante legal, se acreditará con cada poder simple, firmada por el representante legal y en la que se indique que se le faculta para presentar la proposición, y presentará identificación oficial con fotografía, la que podrá ser cédula profesional, credencial de elector o pasaporte.

2. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad respecto a no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la *Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios*.
3. Registro actualizado del padrón de Contratistas de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Michoacán. En caso de que el registro se encuentre en trámite, conforme a lo establecido en el artículo 18 de la *Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios*, el interesado deberá presentar la totalidad de los documentos que disponen los artículos 11 y 12 del reglamento de la Ley.
4. Manifestación de integridad bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos otorguen condiciones más ventajosas con relaciones a los demás participantes.
5. Convenio de asociación debidamente protocolizado ante fedatario público para el caso de presentación de propuestas en participación como sociedad.

ESPECIALIDAD(ES) TÉCNICA(S) QUE SE REQUIERE(N): 160 Infraestructura Urbana y Servicios Públicos.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN Y ADQUISICIÓN DE BASES DE LICITACIÓN: Las bases de la Licitación se encuentran disponibles a partir del día **miércoles 30 de octubre de 2024** en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Tangancícuaro, Michoacán, ubicadas en: Dr. Miguel Silva No. 105 C.P. 59750 Centro. Tangancícuaro, Michoacán de Ocampo. Tel. 01 (355) 553-20-01 Ext. 116. A partir de la fecha de publicación de la, en días hábiles y de 8:30 a 15:00 horas.





VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS: El lugar de reunión para la visita al sitio de los trabajos será en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Tangancícuaro, Michoacán a las **10:00 horas**, el día **lunes 04 de noviembre de 2024** siendo atendidos por el C. Ing. Humberto Raya Tapia, Director de Obras Públicas en representación del H. Ayuntamiento de Tangancícuaro, Michoacán.

JUNTA DE ACLARACIONES: La(s) junta(s) de aclaraciones se celebrará(n) a las **11:00 horas**, el día **lunes 04 de noviembre de 2024**, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Tangancícuaro, Michoacán.

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS: El acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día **jueves 07 de noviembre de 2024** a las **10:00 horas**, en la sala de juntas Profesor Martín Sámano del H. Ayuntamiento de Tangancícuaro, Michoacán, ubicada en: Dr. Miguel Silva No. 105 C.P. 59750 Col. Centro. Tangancícuaro, Michoacán de Ocampo. Tel. 01 (355) 553-20-01 Ext. 116.

FALLO DE LA LICITACIÓN Y FIRMA DE CONTRATO: La junta pública para dar a conocer el fallo de la licitación se llevará cabo el día **viernes 08 de noviembre de 2024** a las **10:00 horas**, en la sala de juntas Profesor Martín Sámano del H. Ayuntamiento de Tangancícuaro, Michoacán, ubicada en: Dr. Miguel Silva No. 105 C.P. 59750 Col. Centro. Tangancícuaro, Michoacán de Ocampo. Tel. 01 (355) 553-20-01 Ext. 116. Dónde posteriormente, una vez conocido dicho fallo, se realizará la firma de contrato de obra por la empresa ganadora.

FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACIÓN: La fecha prevista para el inicio de los trabajos será el día **lunes 11 de noviembre de 2024**, y la fecha de terminación será el día **viernes 20 de diciembre de 2024**, contando con un plazo de **40 días naturales** para su ejecución.

ANTICIPOS A OTORGAR: El contratista recibirá del Honorable Ayuntamiento de Tangancícuaro, Michoacán un anticipo para el inicio de los trabajos por el 10% (diez por ciento) sobre el monto de ejecución de los trabajos, además se otorgará otro anticipo para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos de instalación permanentes y demás insumos, que sumados equivalen al 30% (treinta por ciento) presupuestal o del monto contratado, anticipos que deberán amortizarse proporcionalmente con cargo a cada una de las estimaciones por trabajos ejecutados que se formulen, debiéndose liquidar el faltante por amortizar en la estimación final.





CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Al proponente que reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la Convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para “LA CONTRATANTE”.

- El idioma en que deberá presentarse la proposición será: **Español**.
- La Moneda en que deberá cotizarse la proposición será: **Peso Mexicano**.
- No se podrán Subcontratar partes de la obra.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Las condiciones de pago son: Mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos quincenales y/o mensuales y por conceptos de trabajos terminados; asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 10 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 42 de la *Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios*.

Tangancícuaro, Michoacán, a viernes 30 de octubre de 2024.



ING. HUMBERTO RAYA TAPIA
GOBIERNO MUNICIPAL
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO, MICHOACÁN
ADMINISTRACIÓN 2024 – 2027





Tangancicuaro, Michoacán a viernes 30 de octubre de 2024
Asunto: Se extiende la presente para participar en el procedimiento por
Invitación a Cuando Menos Tres Contratistas.
Numero: AYTTO/TANGANCICUARO/10/2024/OP/FIII/IR/011

C. MARIO SILVA AMEZCUA
PERSONA FISICA
PRIVADA LIBERTAD S/N.
COL. BARRIO DE MADRIGAL, CHILCHOTA, MICHOACÁN
TEL.: (355)511 50 69
C.E.: mariosilva_a@live.com.mx
PRESENTE:

El Honorable Ayuntamiento de Tangancicuaro, Michoacán, tiene el agrado de invitarlo a participar en la licitación por Invitación Restringida, número AYTTO/TANGANCICUARO/10/2024/OP/FIII/IR/011 para la contratación de la obra: "INTRODUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, EN EL MUNICIPIO DE TANGANCICUARO, EN LA LOCALIDAD DE TANGANCICUARO, EN LA COLONIA VERÓNICA LOPEZ".

ORIGEN DE LOS FONDOS: *Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FONDO III)* del Ejercicio Fiscal 2024.

NORMATIVIDAD DE LA INVITACIÓN: La presente invitación se realiza bajo la normatividad de la *Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios*, y de su *Reglamento* y demás ordenamientos vigentes y aplicables.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR: Deberá presentar a la secretaria de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Tangancicuaro, Michoacán, en un plazo no mayor de un día hábil contado a partir de la recepción de la presente invitación, la manifestación por escrito de aceptar participar en la licitación, debiendo anexar la totalidad de los siguientes documentos:

1. Documentación que acredite la personalidad jurídica de la empresa y la de sus representantes. Tratándose de Personas Morales, la Personalidad Jurídica se acreditará con el Acta Constitutiva y sus Modificaciones, en su caso (original y copia simple para cotejo del acta constitutiva con sus actualizaciones).

Mario Silva Amezcua





Las Personas Físicas Acreditarán su Personalidad con cualquiera de los siguientes documentos: acta de nacimiento, registro federal de contribuyentes, cédula profesional, credencial de elector o pasaporte. los representantes o apoderados del interesado acreditarán tal carácter con poder general otorgado ante notario público para actos de administración y, en su caso, de riguroso dominio.

Cuando quien presente la propuesta no sea el representante legal, se acreditará con cada poder simple, firmada por el representante legal y en la que se indique que se le faculta para presentar la proposición, y presentará identificación oficial con fotografía, la que podrá ser cédula profesional, credencial de elector o pasaporte.

2. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad respecto a no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la *Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios*.
3. Registro actualizado del padrón de Contratistas de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Michoacán. En caso de que el registro se encuentre en trámite, conforme a lo establecido en el artículo 18 de la *Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios*, el interesado deberá presentar la totalidad de los documentos que disponen los artículos 11 y 12 del reglamento de la Ley.
4. Manifestación de integridad bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos otorguen condiciones más ventajosas con relaciones a los demás participantes.
5. Convenio de asociación debidamente protocolizado ante fedatario público para el caso de presentación de propuestas en participación como sociedad.

Dr. Miguel Silva

ESPECIALIDAD(ES) TÉCNICA(S) QUE SE REQUIERE(N): 160 Infraestructura Urbana y Servicios Públicos.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN Y ADQUISICIÓN DE BASES DE LICITACIÓN: Las bases de la Licitación se encuentran disponibles a partir del día **miércoles 30 de octubre de 2024** en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Tangancícuaro, Michoacán, ubicadas en: Dr. Miguel Silva No. 105 C.P. 59750 Centro. Tangancícuaro, Michoacán de Ocampo. Tel. 01 (355) 553-20-01 Ext. 116. A partir de la fecha de publicación de la, en días hábiles y de 8:30 a 15:00 horas.





VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS: El lugar de reunión para la visita al sitio de los trabajos será en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Tangancicuaro, Michoacán a las **10:00 horas**, el día **lunes 04 de noviembre de 2024** siendo atendidos por el C. Ing. Humberto Raya Tapia, Director de Obras Públicas en representación del H. Ayuntamiento de Tangancicuaro, Michoacán.

JUNTA DE ACLARACIONES: La(s) junta(s) de aclaraciones se celebrará(n) a las **11:00 horas**, el día **lunes 04 de noviembre de 2024**, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Tangancicuaro, Michoacán.

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS: El acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día **jueves 07 de noviembre de 2024** a las **10:00 horas**, en la sala de juntas Profesor Martín Sámano del H. Ayuntamiento de Tangancicuaro, Michoacán, ubicada en: Dr. Miguel Silva No. 105 C.P. 59750 Col. Centro. Tangancicuaro, Michoacán de Ocampo. Tel. 01 (355) 553-20-01 Ext. 116.

FALLO DE LA LICITACIÓN Y FIRMA DE CONTRATO: La junta pública para dar a conocer el fallo de la licitación se llevará cabo el día **viernes 08 de noviembre de 2024** a las **10:00 horas**, en la sala de juntas Profesor Martín Sámano del H. Ayuntamiento de Tangancicuaro, Michoacán, ubicada en: Dr. Miguel Silva No. 105 C.P. 59750 Col. Centro. Tangancicuaro, Michoacán de Ocampo. Tel. 01 (355) 553-20-01 Ext. 116. Dónde posteriormente, una vez conocido dicho fallo, se realizará la firma de contrato de obra por la empresa ganadora.

FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACIÓN: La fecha prevista para el inicio de los trabajos será el día **lunes 11 de noviembre de 2024**, y la fecha de terminación será el día **viernes 20 de diciembre de 2024**, contando con un plazo de **40 días naturales** para su ejecución.

ANTICIPOS A OTORGAR: El contratista recibirá del Honorable Ayuntamiento de Tangancicuaro, Michoacán un anticipo para el inicio de los trabajos por el 10% (diez por ciento) sobre el monto de ejecución de los trabajos, además se otorgará otro anticipo para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos de instalación permanentes y demás insumos, que sumados equivalen al 30% (treinta por ciento) presupuestal o del monto contratado, anticipos que deberán amortizarse proporcionalmente con cargo a cada una de las estimaciones por trabajos ejecutados que se formulen, debiéndose liquidar el faltante por amortizar en la estimación final.



Miguel Silva



CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Al proponente que reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la Convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para "LA CONTRATANTE".

- El idioma en que deberá presentarse la proposición será: **Español**.
- La Moneda en que deberá cotizarse la proposición será: **Peso Mexicano**.
- No se podrán Subcontratar partes de la obra.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Las condiciones de pago son: Mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos quincenales y/o mensuales y por conceptos de trabajos terminados; asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 10 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 42 de la *Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios*.

Tangancícuaro, Michoacán, a viernes 30 de octubre de 2024.

ING. HUMBERTO RAYA TAPIA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO, MICHOACÁN
ADMINISTRACIÓN 2024 – 2027

